

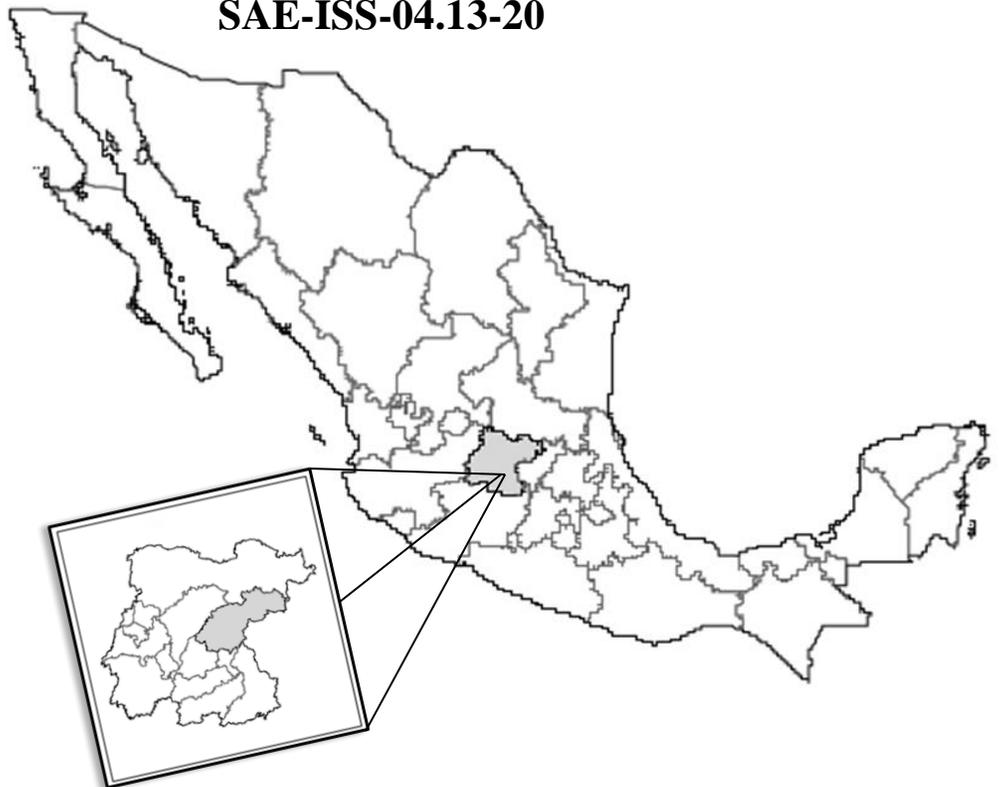


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico

Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Guanajuato, 2020.

SAE-ISS-04.13-20



Marzo, 2020

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano
Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidente)
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Dip. María del Rosario Merlín García
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores
Auxiliar de Investigación

Primera edición: septiembre 2018 (SAE-ISS-17-18)
Segunda edición: octubre 2019 (SAE-ISS-19-19)
Tercera edición: marzo 2020 (SAE-ISS-04-20)

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

**“Presupuesto Público Federal identificado para el estado
de Guanajuato, 2020.”**

Índice General

Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible	04
Introducción	05
Guanajuato (Redacción)	08
Gasto total (Cuadro)	12
Gasto Federalizado (Cuadros)	13
B) Gasto Centralizado (Cuadros)	15
a. Poder Judicial, ramos administrativos y autónomos;	16
b. Gasto de los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's); y	19
c. Gasto de los proyectos contenidos en los anexos del decreto aprobatorios del PEF.	21
Acrónimos	23

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



INTRODUCCIÓN.

El 21 de noviembre del 2019, la Cámara de Diputados aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo exponer el gasto público federal identificado para el Estado Guanajuato, contenida en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2020 enviado por el Ejecutivo Federal, así como, el aprobado por la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2019-2020.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado, que se integra de presupuesto para el Poder Judicial de la Federación, los ramos administrativos y el INE, que es un organismo autónomo que ejercen presupuesto Federal en este Estado.

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para el Poder Judicial de la Federación, para los ramos administrativos y para el INE, que es un organismo autónomo;
- b. Los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's); y
- c. Los gastos contemplados en los diversos anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Economía (Economía);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- i. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Bienestar);
- j. Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA);
- k. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y
- l. Fiscalía General de la República (FGR).

Respecto a los PPI's, los ejercen las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, se integran todos los anexos que conforman el decreto aprobatorio del PEF donde se identifican partidas presupuestarias para este Estado del país.

Guanajuato

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de dos rubros:

- A. El gasto federalizado, se integra de:
 - a. Las aportaciones federales, y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como el PJF y el INE, este último es un organismo autónomo;
 - b. Los PPI's que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y
 - c. Los proyectos contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2020, se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 80 mil 938.00 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de 72 mil 561.24 MMDP, de los cuales:
 - a. 41 mil 432.82 MMDP son para las participaciones federales, y
 - b. 31 mil 128.42 MMDP son para las aportaciones federales.

- B. El gasto centralizado fue de 8 mil 376.76 MMDP, integrado de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- a. 2 mil 814.35 MMDP, para el Poder Judicial, los ramos administrativos y autónomos;
- b. 3 mil 389.27 MMDP son para los PPI's; y
- c. 2 mil 173.13 MMDP son contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Participaciones Federales que se distribuyeron de la siguiente manera:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 29 mil 613.56 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 566.12 MMDP;
- c. Para el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 793.88 MMDP;
- d. Por Incentivo por el Impuesto Sobre Autos Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 386.20 MMDP;
- e. Para el Fondo de Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 034.52 MMDP;
- f. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 2 mil 436.77 MMDP;
- g. Para el Fondo de Compensación del ISAN se aprobó un gasto de 86.74 MMDP;
- h. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se entera a la Federación por el salario personal de la entidades se aprobó un gasto de 3 mil 690.89 MMDP;
- i. Para el Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios, se aprobó un gasto de 52.40 MMDP; y
- j. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal se aprobó un gasto de 1 mil 771.75 MMDP.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

B. Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 17 mil 019.16 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 3 mil 466.94 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 2 mil 868.13 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 4 mil 074.58 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 1 mil 131.22 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 257.70 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 392.66 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 1 mil 918.02 MMDP.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para el Poder Judicial, los ramos administrativos y autónomos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 71.12 MMDP;
- b. Para el INE se aprobó un gasto de 261.91 MMDP;
- c. Para la SADER se aprobó un gasto de 76.72 MMDP;
- d. Para la SCT se aprobó un gasto de 938.79 MMDP;
- e. Para Economía se aprobó un gasto de 7.36 MMDP;
- f. Para la SEP se aprobó un gasto de 4.28 MMDP;
- g. Para Salud se aprobó un gasto de 1 mil 131.48 MMDP;
- h. Para la STPS se aprobó un gasto de 13.49 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- i. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 4.15 MMDP;
- j. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 10.58 MMDP;
- k. Para Bienestar se aprobó un gasto de 22.96 MMDP;
- l. Para el TFJA se aprobó un gasto de 28.26 MMDP;
- m. Para el CONACYT se aprobó un gasto de 186.49 MMDP; y
- n. Para la FGR se aprobó un gasto de 56.76 MMDP.

B. Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la SCT se aprobaron 118.29 MMDP;
- b. Para la SEMARNAT se aprobaron 247.37 MMDP
- c. Para la CFE se aprobaron 1 mil 018.83 MMDP;
- d. Para Pemex Transformación Industrial, se aprobaron 2 mil 089.24 MMDP; y
- e. Para el ISSSTE se aprobaron 33.83 MMDP.

C. Los programas contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF fueron los siguientes:

- a. Para el Anexo 11.1 Distribución de Recursos por entidad federativa, se aprobaron 64.20 MMDP;
- b. Para el Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 11.51 MMDP;
- c. Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se aprobaron 382.35 MMDP;
- d. Para el Anexo 29. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 868.22 MMDP; y
- e. Para el Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas, se aprobaron 229.20 MMDP.

En el cuadro No. 1, se expone el presupuesto identificado para el Estado de Guanajuato.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado para el Estado de Guanajuato, 2019-2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
A) Gasto Federalizado								
Participaciones Federales 1/	39,802.58	40,860.72	41,432.82	1,630.24	572.09	2.66	4.10	1.40
Aportaciones Federales 1/	30,392.21	31,368.64	31,128.42	736.22	-240.21	3.21	2.42	- 0.77
Total Aportaciones y Participaciones Federales	70,194.79	72,229.36	72,561.24	2,366.45	331.88	2.90	3.37	0.46
B) Gasto Centralizado								
a) Poder Judicial de la Federación, Ramos Administrativos y Autónomos								
PJF	85.13	71.12	71.12	-14.01	-	- 16.46	- 16.46	-
INE	-	273.40	261.91	261.91	-11.50	-	-	- 4.20
SADER	76.28	76.72	76.72	0.44	-	0.58	0.58	-
SCT	2,186.64	938.79	938.79	-1,247.84	-	- 57.07	- 57.07	-
Economía	7.97	7.36	7.36	-0.61	-	- 7.69	- 7.69	-
SEP	4.19	4.28	4.28	0.09	-	2.11	2.11	-
SALUD	1,059.22	1,131.48	1,131.48	72.26	-	6.82	6.82	-
STPS	13.99	13.49	13.49	-0.50	-	- 3.57	- 3.57	-
SEDATUR	3.31	4.15	4.15	0.84	-	25.45	25.45	-
SEMARNAT	10.24	10.58	10.58	0.33	-	3.26	3.26	-
FGR	55.01	58.16	56.76	1.75	- 1.41	5.74	3.18	- 2.42
Bienestar	88.73	22.96	22.96	-65.77	-	- 74.12	- 74.12	-
TFJA	26.57	29.66	28.26	1.69	- 1.39	11.62	6.37	- 4.70
CONACYT	184.20	186.49	186.49	2.29	-	1.24	1.24	-
Gasto Centralizado por ramos Total	3,801.49	2,828.65	2,814.35	-987.13	-14.30	- 25.59	- 25.97	- 0.51
b) Programas y Proyectos de inversión								
Total SEDENA	4.48	-	-	-4.48	-	-100.00	-100.00	-
Total SCT	255.35	118.29	118.29	-137.06	-	- 53.68	- 53.68	-
Total SEP	7.86	-	-	-7.86	-	-100.00	-100.00	-
Total SEMARNAT	-	247.37	247.37	247.37	-	-	-	-
Total CFE	651.27	1,018.83	1,018.83	367.56	-	56.44	56.44	-
Total Pemex Transformación Industrial	1,490.37	2,089.24	2,089.24	598.87	-	40.18	40.18	-
Total ISSSTE	-	33.83	33.83	33.83	-	-	-	-
Total IMSS	68.64	-	-	-68.64	-	-100.00	-100.00	-
Total programas y proyectos de inversión (No incluye SCT)	2,222.62	3,389.27	3,389.27	1,166.65	-	52.49	52.49	-
c) Anexos del Proyecto de Decreto del PEF								
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	189.60	64.20	64.20	-125.40	-	- 66.14	- 66.14	-
Anexo 12. Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación	14.53	11.51	11.51	-3.02	-	- 20.79	- 20.79	-
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas 3/ Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad 2019.	16.04	-	-	-16.04	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	638.42	382.35	382.35	-256.07	-	- 40.11	- 40.11	-
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	1,806.75	1,860.69	1,868.22	61.48	7.53	2.99	3.40	0.40
Anexo 29.2. Instituciones Estatales de Cultura	15.63	-	-	-15.63	-	-100.00	-100.00	-
Para las Universidades Interculturales (UUII)	54.20	-	-	-54.20	-	-100.00	-100.00	-
Institutos Tecnológicos	65.00	-	-	-65.00	-	-100.00	-100.00	-
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	175.69	-	-	-175.69	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	140.35	229.20	229.20	88.85	-	63.31	63.31	-
Anexo 43 Ampliaciones a Cultura	8.00	-	-	-8.00	-	-100.00	-100.00	-
Gasto del Decreto del PEF (No incluye SCT)	2,485.78	2,165.60	2,173.13	-312.64	7.53	- 12.88	- 12.58	0.35
Gasto total Centralizado a)+ b) +c)	8,509.88	8,383.53	8,376.76	-133.13	- 6.77	- 1.48	- 1.56	- 0.08
Gasto público consolidado total Identificado (A+B)	78,704.67	80,612.88	80,938.00	2,233.32	325.11	2.42	2.84	0.40

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020 y el Diario Oficial de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

Los cuadros 2 al 6 contienen la estructura del gasto público federal identificado para este Estado.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

A) GASTO FEDERALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 2. Gasto Federalizado para el Estado de Guanajuato, 2019-2020. (Millones de pesos y variación real)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
Ramo 28. Participaciones Federales.								
Fondo General de Participaciones 1/	29,308.87	30,033.27	29,613.56	304.69	-419.72	2.47	1.04	-1.40
Fondo de Fomento Municipal 1/	1,153.37	1,188.62	1,566.12	412.74	377.50	3.06	35.79	31.76
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	788.47	-	793.88	5.41	793.88	-100.00	0.69	-
Incentivo por el ISAN o ISAN	390.31	-	386.20	-4.11	386.20	-100.00	-1.05	-
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	985.73	-	1,034.52	48.79	1,034.52	-100.00	4.95	-
Comercio Exterior ó 0.136% RFP	4.79	-	-	-4.79	-	-100.00	-100.00	-
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,254.98	-	2,436.77	181.79	2,436.77	-100.00	8.06	-
Fondo de Compensación del ISAN	83.44	86.74	86.74	3.30	0.00	3.95	3.95	0.00
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	3,366.13	-	3,690.89	324.76	3,690.89	-100.00	9.65	-
Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	100.10	-	52.40	- 47.70	52.40	-100.00	- 47.65	-
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	1,366.38	-	1,771.75	405.36	1,771.75	-100.00	29.67	-
ND	-	9,552.09	-	-	-9,552.09	-	-	-100.00
Total de Participaciones Federales 1/	39,802.58	40,860.72	41,432.82	1,630.24	572.09	2.66	4.10	1.40
Ramo 33. Aportaciones Federales.								
FONE	16,523.50	17,019.16	17,019.16	495.66	-	3.00	3.00	0.00
FONE (Servicios Personales)	14,163.33	14,614.41	14,614.41	451.08	-	3.18	3.18	0.00
FONE (Otros de Gasto Corriente)	1,028.80	1,028.80	1,028.80	-	-	-	0.00	0.00
FONE (Gasto de Operación)	334.80	346.02	346.02	11.21	-	3.35	3.35	0.00
FONE (Fondo de Compensación)	996.56	1,029.93	1,029.93	33.37	-	3.35	3.35	0.00
FASSA	3,318.27	3,466.94	3,466.94	148.67	-	4.48	4.48	0.00
FAIS	2,795.00	2,862.39	2,868.13	73.14	5.74	2.41	2.62	0.20
FAIS Municipal y de las DTFD (FISM)	2,456.20	2,515.44	2,520.48	64.28	5.04	2.41	2.62	0.20
FAIS Estatal (FISE)	338.79	346.96	347.65	8.86	0.70	2.41	2.61	0.20
FORTAMUN	3,961.44	4,071.90	4,074.58	113.14	2.68	2.79	2.86	0.07
FAM	1,325.42	1,343.83	1,131.22	-194.20	-212.62	1.39	-14.65	-15.82
FAM Educación Básica	398.78	411.38	415.36	16.57	3.98	3.16	4.16	0.97
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	324.73	334.99	107.70	-217.03	-227.29	3.16	-66.83	-67.85
FAM Asistencia Social	601.91	597.46	608.16	6.25	10.70	-0.74	1.04	1.79
FASP 2/	258.54	266.93	257.70	-0.84	-9.23	3.25	-0.32	-3.46
FAETA	373.52	392.66	392.66	19.14	-	5.12	5.12	0.00
FAETA Tecnológica	263.24	275.20	275.20	11.96	-	4.54	4.54	0.00
FAETA Adultos	110.28	117.46	117.46	7.18	-	6.51	6.51	0.00
FAFEF	1,836.52	1,926.71	1,918.02	81.50	-8.69	4.91	4.44	-0.45
Aportaciones Federales 1/	30,392.21	31,368.64	31,128.42	736.22	-240.21	3.21	2.42	-0.77
Total Aportaciones y Participaciones Federales	70,194.79	72,229.36	72,561.24	2,366.45	331.88	2.90	3.37	0.46

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020 y el Diario Oficial de la Federación..

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

*DOF Estimaciones ramos 28 y 33; con fecha 3 enero 2020.

** DOF Estimaciones para el FASP; con fecha 10 enero 2020.

*** DOF Estimaciones para el FAM; con fecha 30 enero 2020.

ND/ No Distribuido

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

B) GASTO CENTRALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

a) PODER JUDICIAL, RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 3. Distribución del gasto para el Poder Judicial, para los ramos administrativos y autónomos, para el Estado de Guanajuato, 2019-2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Poder Judicial Total	85.13	71.12	71.12	-14.01	-	-16.46	-16.46	-
INE total	-	273.40	261.91	261.91	-11.50	-	-	- 4.20
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria/Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural	6.46	3.61	3.61	- 2.85	-	-44.16	-44.16	-
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	69.82	73.11	73.11	3.30	-	4.72	4.72	-
SADER	76.28	76.72	76.72	0.44	-	0.58	0.58	-
Delegación Federal	5.32	4.93	4.93	- 0.39	-	- 7.34	- 7.34	-
Subdelegación en Celaya	2.66	2.43	2.43	- 0.22	-	- 8.40	- 8.40	-
Economía total	7.97	7.36	7.36	- 0.61	-	- 7.69	- 7.69	-
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	4.19	4.28	4.28	0.09	-	2.11	2.11	-
SEP total	4.19	4.28	4.28	0.09	-	2.11	2.11	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,059.22	1,131.48	1,131.48	72.26	-	6.82	6.82	-
Salud total	1,059.22	1,131.48	1,131.48	72.26	-	6.82	6.82	-
Delegación Federal	13.99	13.49	13.49	- 0.50	-	- 3.57	- 3.57	-
STPS total	13.99	13.49	13.49	- 0.50	-	- 3.57	- 3.57	-
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.31	4.15	4.15	0.84	-	25.45	25.45	-
SEDATU total	3.31	4.15	4.15	0.84	-	25.45	25.45	-
Actividades de Apoyo Administrativo	1.23	1.60	1.60	0.37	-	29.88	29.88	-
Regulación Ambiental	8.89	8.95	8.95	0.06	-	0.70	0.70	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.02	- 0.00	-	- 3.62	- 3.62	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.10	-	-	- 0.10	-	-100.00	-100.00	-
SEMARNAT total	10.24	10.58	10.58	0.33	-	3.26	3.26	-
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	55.01	58.16	56.76	1.75	- 1.41	5.74	3.18	- 2.42
FGR total	55.01	58.16	56.76	1.75	- 1.41	5.74	3.18	- 2.42
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.26	15.00	15.00	- 0.26	-	- 1.69	- 1.69	-
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	72.82	7.96	7.96	-64.85	-	-89.07	-89.07	-
Pensión para Adultos Mayores	0.66	-	-	- 0.66	-	-100.00	-100.00	-
Bienestar total	88.73	22.96	22.96	-65.77	-	-74.12	-74.12	-
Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato.	26.57	29.66	28.26	1.69	- 1.39	11.62	6.37	- 4.70
TFJA total	26.57	29.66	28.26	1.69	- 1.39	11.62	6.37	- 4.70
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	184.20	186.49	186.49	2.29	-	1.24	1.24	-
CONACYT total	184.20	186.49	186.49	2.29	-	1.24	1.24	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 4. Distribución del gasto Centralizado del ramo de la SCT, para el Estado de Guanajuato, 2019- 2020. (Millones de pesos)

Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Derecho de Vía	5.69	6.14	6.14	0.46	-	8.05	8.05	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,254.82	381.46	381.46	-873.37	-	-69.60	-69.60	-
Proyectos de construcción de carreteras	255.35	118.29	118.29	-137.06	-	-53.68	-53.68	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	395.72	262.26	262.26	-133.46	-	-33.73	-33.73	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	233.70	109.09	109.09	-124.61	-	-53.32	-53.32	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	9.00	11.00	11.00	2.00	-	22.22	22.22	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	-	17.50	17.50	17.50	-	-	-	-
Transporte por Carretera	2,154.28	905.74	905.74	-1,248.54	-	-57.96	-57.96	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte por agua y puertos	-	-	-	-	-	-	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2.06	1.75	1.75	- 0.31	-	-14.89	-14.89	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	0.10	0.13	0.13	0.03	-	32.40	32.40	-
Transporte Aéreo	2.15	1.88	1.88	- 0.27	-	-12.74	-12.74	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.76	0.75	0.75	- 0.00	-	- 0.61	- 0.61	-
Transporte por Ferrocarril	0.76	0.75	0.75	- 0.00	-	- 0.61	- 0.61	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	1.85	1.82	1.82	- 0.04	-	- 1.91	- 1.91	-
Internet para todos	0.24	0.07	0.07	- 0.17	-	-70.75	-70.75	-
Comunicaciones	2.09	1.89	1.89	- 0.21	-	- 9.93	- 9.93	-
Actividades de apoyo administrativo	9.65	10.11	10.11	0.46	-	4.77	4.77	-
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	11.51	11.93	11.93	0.43	-	3.72	3.72	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.21	6.50	6.50	0.29	-	4.71	4.71	-
Otros Relacionados con Transporte	27.36	28.54	28.54	1.18	-	4.32	4.32	-
SCT total	2,186.64	938.79	938.79	-1,247.84	-	-57.07	-57.07	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

b) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 5. Distribución del presupuesto público federal para el estado de Guanajuato, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2020. (Millones de pesos).		
Ramos	Programas y proyectos de inversión	Gasto 2020
SEMARNAT	Construcción del Proyecto de Abastecimiento de agua potable Zapotillo para la ciudad de León, Guanajuato.	247.37
Total de todos los programas con proyecto de inversión para SEMARNAT		247.37
SCT	Modernización Doctor Mora-Carretera Federal 57	20.88
	Modernización de la Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz.	97.41
Total de todos los programas con proyecto de inversión para SCT		118.29
CFE	Modernización de los Laboratorios e Instalaciones de los Laboratorios e Instalaciones del LAPEM	143.61
	Cogeneración Salamanca Fase I	37.22
	Salamanca	838.00
Total de todos los programas con proyecto de inversión, para la CFE		1,018.83
PEMEX Transformación Industrial	Mantenimiento de la refinería de Salamanca 2018-2022	417.43
	Potrerrillos Banco 4	1,671.81
Total de todos los programas con proyecto de inversión, PEMEX Transformación Industrial		2,089.24
ISSSTE	Ampliación, remodelación y dignificación de espacios de Unidades de Primer Nivel en Guanajuato	33.83
Total de todos los programas con proyecto de inversión para el ISSSTE		33.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

c) ANEXOS DEL DECRETO APROBATORIO DE PEF.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 6. Gasto identificado en el Decreto Aprobatorio del PEF del Estado de Guanajuato, 2020. (Millones de pesos).		
Anexo	Nombre del proyecto	Gasto 2020
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	64.20
Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa		64.20
Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	11.51
Total anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación		11.51
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	262.26
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras	120.09
Total anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero		382.35
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)	1,868.22
Total anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales		1,868.22
Anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	112.83
	Subsidios Hidroagrícola	116.37
Total anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas		229.20
Total de los Anexos contenidos en el Decreto del PEF (No incluye SCT)		2,173.13

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la Gaceta Parlamentaria del 21 de noviembre del 2019. Año XXIII. Número 5408-B. [Fecha de consulta: 27 de noviembre 2019]. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/nov/20191121-B.pdf>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Acrónimos

CDMX: Ciudad de México

FGP: Fondo General de Participaciones

FFM: Fondo de Fomento Municipal

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

RFP: Recaudación Federal Participable

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuestos sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Economía: Secretaría de Economía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

Salud: Secretaría de Salud

SEMAR: Secretaría de Marina

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

Bienestar: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

SECTUR: Secretaría de Turismo

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FGR: Fiscalía General de la República

CFE: Comisión Federal de Electricidad

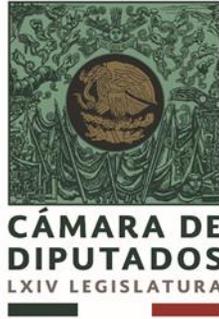
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20